



97

La liquidacion correspondiente a la  
cuenta municipal del periodo ecón.  
del 881 a '82, se acuerda por el Ayuntamiento  
la formacion del Presupuesto adicional y  
el ordinario de 1882 a '83. por la respecti-  
va comision en el más breve plazo posi-  
ble para remitirlo a la aprobacion Su-  
perior antes del 31 de Diciembre proximo.  
Se dio cuenta de la autorizacion dada  
por la Admon. de Propiedad e Impuestos  
de la prov.<sup>a</sup> para cobrar el primero y segun-  
do Arrendamiento del reparto de Consumos del  
año actual interin se aprueba otro do-  
cumento: acordando su ejecucion.

|| Tambien se acordó la cobranza del per-  
teneciente del reparto de Guardia rural  
del corriente ejercicio.

|| Reclamado por el rematante del Botekui ofi-  
cial de la provincial, el importe de lo amu-  
cios de tubaria del uso voluntario de pozos  
y medidas, el Ayuntamiento en vista de ha-  
ber anulado el remate despues de echada la  
Cajudicacion, que vio el de justicia lo abone  
al rematante, y acuerda repague su im-  
porte de 9'80 pesetas con cargo al capitulo  
Articulo 11.<sup>o</sup> del presupuesto corriente

|| Que repague el importe de 18 pesetas valor  
de modelacion para el patron de escuela

